

**Educación intercultural y educación musical:
Convergencias y divergencias**

Artículo de Revisión Bibliográfica

Andrés Felipe Ramírez Ospina

Asesoras

Ana Claudia Rozo Sandoval

Luz Betty Ruiz Pulido

Especialización en Pedagogía

Modalidad a Distancia

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

2022

Resumen

Las convergencias y divergencias entre “educación intercultural” y “educación musical” se encuentran supeditadas a las diversas definiciones de los conceptos de “interculturalidad” y “música”. Por tal motivo, se plantea un artículo de revisión bibliográfica que tiene como objetivo describir las convergencias y divergencias entre “educación intercultural” y “educación musical” que a futuro posibilite la creación de ejercicios pedagógicos en los cuales convergen los conceptos mencionados.

El artículo de revisión bibliográfica se desarrolló con una metodología de investigación documental haciendo uso de la técnica de revisión bibliográfica electrónica. Durante el proceso de investigación se sistematizaron cuarenta y ocho referencias que obedecieron a las categorías iniciales de interculturalidad, educación intercultural, música, educación musical y educación musical intercultural.

Como resultados de la investigación se desglosa una danza de nociones, en la cual, la “educación intercultural” se erige como concepto fundamental para los procesos de enseñanza, reconociendo a la “música” y “educación musical” como herramientas idóneas para la “educación intercultural” y “educación musical intercultural”, las cuales, presentan retos que abarcan las variaciones entre las concepciones de estos términos; los procesos evaluativos de la “educación intercultural” y la “educación musical intercultural”; el rol del maestro en la “educación musical intercultural”; el “currículo intercultural” y, la creación de proyectos o métodos para una educación musical intercultural, los cuales visibilizan las necesidades de dar continuidad a procesos investigativos entre “educación intercultural” y “educación musical”.

Palabras clave

Educación intercultural, educación musical, educación musical intercultural.

Abstract

The convergences and divergences between "intercultural education" and "music education" are subject to the different definitions of the concepts of "interculturality" and "music". For this reason, a literature review article is proposed with the objective of describing the convergences and divergences between "intercultural education" and "music education", which in the future will make possible the creation of pedagogical exercises in which the concepts converge.

The bibliographic review article was developed with a documentary research methodology using the electronic bibliographic review technique. During the research process, forty-eight references were systematized according to the initial categories of interculturality, intercultural education, music, music education and intercultural music education.

As a result of the research, a dance of notions is broken down, in which "intercultural education" emerges as a fundamental concept for teaching processes, recognizing "music" and "music education" as suitable tools for "intercultural education" and "intercultural music education", which present challenges that encompass the variations between the conceptions of these terms; the evaluative processes of "intercultural education" and "intercultural music education"; the role of the teacher in "intercultural music education"; the "intercultural curriculum" and the creation of projects or methods for intercultural music education, which make visible the need to give continuity to research processes between "intercultural education" and "music education".

Key words

Intercultural education, music education, intercultural music education.

Introducción

El presente artículo surgió de realizar ejercicios de reflexión producto de prácticas pedagógicas, en las cuales nace la necesidad de indagar sobre interculturalidad, educación y música. Originalmente, se planteó crear series de actividades para abordar estos conceptos como estrategia en el aula, para ello, se realizó un breve rastreo bibliográfico, a partir del cual se identificó que existía una carencia de referencias y soportes teóricos para abordar dicho plan. Posteriormente, se propuso partir desde la interculturalidad como estrategia de inclusión, pero pensar la interculturalidad como estrategia, la limitaba a ser pensada desde una perspectiva de política oficial; por tal motivo, se plantea un artículo de revisión bibliográfica que tiene como objetivo describir las convergencias y divergencias entre educación intercultural y educación musical que a futuro posibilite la creación de ejercicios pedagógicos en los cuales convergen los conceptos mencionados.

Las convergencias y divergencias entre educación intercultural y educación musical despliegan diversos matices en el proceso educativo. Por tal motivo, primeramente se da inicio abordando el concepto de “interculturalidad” en el cual se presentan las definiciones de interculturalidad desde la perspectiva europea, estadounidense y latinoamericana y las diferencias entre estas con los conceptos de “multiculturalidad” y “pluriculturalidad”. En segunda instancia se aborda la “educación intercultural” junto con características y objetivos identificados a partir de la revisión de referencias. Un tercer momento, aborda el concepto de “música”, mencionando algunas de las perspectivas desde las cuales la música ha sido analizada, para finalmente identificarla como medio de comunicación intercultural. En cuarto lugar, se menciona la “educación musical”, reconociendo a la música como herramienta idónea para desarrollar la competencia intercultural y mencionando las estrategias propuestas desde los autores referenciados para el trabajo de la educación musical. Por último, se presentan los desafíos que afrontan la “educación intercultural” y “educación musical” actualmente, dando paso a las conclusiones del ejercicio de investigación.

Claves metodológicas

El presente artículo de revisión bibliográfica se desarrolló con una metodología de investigación documental haciendo uso de la técnica de revisión bibliográfica electrónica. Para ello, se emplearon como instrumentos de investigación “rejillas de registro de referencias” (Anexo 1) que obedecieron a los criterios de selección de referencias. Adicionalmente, se elaboraron “fichas de registro bibliográfico y contenido” (Anexo 2), en las cuales se sistematizó la información de las referencias seleccionadas, catalogando los enunciados de los autores referenciados según las categorías establecidas y proporcionando observaciones o comentarios que establecieran relación con los temas de la investigación.

En virtud de la carencia de referencias que abordasen los términos “educación intercultural -educación musical”, los criterios de selección de referencias estuvieron abiertos a distintos planos. En primera instancia, se realizó una búsqueda virtual en idioma español de revistas académicas, repositorios universitarios, libros electrónicos y bases de datos cuyos criterios de búsqueda atendieron a: arte, educación, educación intercultural, educación musical, educación musical intercultural, interculturalidad y música.

A partir de la exploración bibliográfica virtual, se seleccionaron cuarenta y ocho (48) referencias que fueron organizadas en la rejilla de registro de referencias. La totalidad de la masa documental seleccionada fue publicada en idioma español en países de Latinoamérica, Centroamérica y de Europa (España) en artículos de revistas de educación y arte; publicaciones de revistas universitarias; repositorios de trabajos de grado de pregrado, especialización, maestría y doctorado; y libros de compilación de investigaciones. El archivo, comprende fechas de publicación entre el año 1990 a 2022, de la totalidad de las referencias, dos (2) se encuentran comprendidas entre 1990-2000; quince (15) entre 2001-2010; veintinueve (29) entre 2011-2020 y dos (2) entre 2021-2022.

El proceso de sistematización obedeció a las categorías iniciales de interculturalidad, educación intercultural, música, educación musical y educación musical intercultural. Pese a esto, las categorías originales no fueron estáticas y se crearon nuevas

categorías que se consideraron pertinentes, para esto, se sirvió del uso de fichas de registro bibliográfico y contenido, en las que se realizó la organización por categorías de apartados de cada referencia, las cuales, posteriormente sirvieron a la tematización y cruce de información, con el objetivo de identificar las convergencias y divergencias presentes entre educación intercultural y educación musical.

Desarrollo teórico – conceptual y hallazgos

A continuación, se presentan los hallazgos de la investigación de revisión bibliográfica, los cuales a su vez, brindan un soporte teórico-conceptual de los conceptos abordados. Considerando que el objetivo de la investigación radica en develar las convergencias y divergencias entre “educación intercultural” y “educación musical”, sería impropio exponer referentes conceptuales desde una postura fija, en este sentido, a partir de los siguientes apartados se formulan las conceptualizaciones entre “educación intercultural” y “educación musical”, dando inicio desde las nociones del término “interculturalidad”.

El concepto de “interculturalidad” goza de diversas definiciones y consideraciones, las cuales, en el presente artículo se han clasificado desde la perspectiva europea, estadounidense y latinoamericana. Pese a esta divergencia de conceptualizaciones, la totalidad de los autores abordados plantean que el concepto de “interculturalidad” es diferente de los términos “multiculturalidad”, “pluriculturalidad” y “transculturalidad”.

Para Guido (2015), citando a Gonzáles (2005) la diferencia radica en que la multiculturalidad no da acceso a los intercambios entre culturas; por otra parte, la interculturalidad permite ver las diferencias culturales y las construcciones que se dan entre estas. Ordina (1991) referenciando a Leurin (1987) señala que la multiculturalidad obedece a las situaciones en las que muchos grupos o individuos que pertenecen a diferentes culturas viven juntos. La “pluriculturalidad”, desde Ordina (1991), es un sinónimo de la multiculturalidad cuya única diferencia es reconocer la variedad de culturas resaltando su

pluralidad, mientras que la “transculturalidad” conlleva un movimiento indicando el paso de una situación cultural a otra.

Es relevante mencionar que, de los tres conceptos mencionados, son la “multiculturalidad” y “pluriculturalidad” los que reciben mayor escrutinio. En este sentido, Walsh (2005) plantea la “multiculturalidad” como la existencia de culturas dentro de una sociedad, pero sin tener relación entre ellas. Por otra parte, menciona que la “pluriculturalidad” reconoce la diversidad existente, pero lo hace desde el punto de vista de la cultura dominante.

Ahora bien, el concepto de interculturalidad, como fue mencionado, presenta múltiples definiciones y aproximaciones, las cuales se han clasificado en tres grandes secciones como producto del ejercicio de revisión documental.

La “interculturalidad” desde la perspectiva europea, específicamente desde España, es abordada como un enfoque o proceso social dinámico el cual emerge desde las grandes migraciones con el objetivo de afrontar el racismo y xenofobia, interrelacionando componentes culturales y étnicos, aceptando la diversidad existente como algo positivo y persiguiendo la pluralidad democrática (Morales, 2017). Por otra parte, en el contexto estadounidense, López (2001) señala que es el término “multiculturalismo” el que propende por objetivos similares a los de “interculturalidad” desde el punto de vista europeo, enfatizando principalmente en el racismo. En Latinoamérica, Walsh (2005), Guido (2015) y Osuna (2012) describen la interculturalidad como un principio ideológico con carácter político iniciado por los movimientos indígenas, el cual presenta como característica significativa el decolonialismo. Guido (2015) resalta la perspectiva crítica de la interculturalidad propuesta por Walsh (2009), en esta, se reconoce que la diferencia forma parte de una estructura colonial de poder donde se requiere de “transformación de estructuras y construcción de condiciones distintas en cuanto a los dispositivos de poder que mantienen la desigualdad, inferiorización, racialización y discriminación.” p.43

Pese a las semejanzas que presentan las perspectivas abordadas, es meritorio mencionar que la “interculturalidad” también presenta características en las cuales los

autores concuerdan, tal vez la más significativa de estas sea el trasladar la interculturalidad al ámbito educativo.

Ahora bien, la educación intercultural no es ajena a las perspectivas previamente expuestas. En este sentido, desde la perspectiva europea, la educación intercultural surge debido a la presencia de población migrante en las aulas (Osuna, 2012), a respecto, la UNESCO toma un papel aparentemente estandarizante en la delimitación de este concepto y es citada por autores como Bernabé (2015) y López (2013) quienes mencionan que la educación intercultural debe obedecer a las características de los cuatro pilares educativos: enseñar a saber-conocer, enseñar a hacer, enseñar a vivir juntos, y enseñar a ser.

Adicionalmente, Bernabé (2015) señala citando a la UNESCO (2006) que la educación intercultural debe promover el respetar la identidad cultural del educando, proveer conocimientos y actitudes necesarias para contribuir al entendimiento entre los diferentes grupos culturales de una nación, entre otros.

Odina (1991) menciona que mientras en Europa se ha afianzado el término de “educación intercultural”, en Estados Unidos, se ha utilizado el término de “educación multiétnica”. Por otra parte, en Latinoamérica se aborda al igual que en Europa el concepto de “educación intercultural”, no obstante, contrastando con los orígenes europeos, esta surge “por y para” los pueblos indígenas (Osuna, 2012). La “educación intercultural” latinoamericana hace referencia a una lucha política, remontando su origen a la educación intercultural bilingüe y etnoeducación (Guido, 2015).

A partir de las presentes divergencias es posible preguntarse si se debería considerar estandarizar las definiciones de “interculturalidad” y “educación intercultural”. Sin embargo, es fundamental acotar las convergencias que rodean el concepto de educación intercultural. Guido (2015) menciona cinco fines de la educación intercultural propuestos por Walsh, los cuales presentan gran similitud con los erigidos por la UNESCO (2016) en Bernabé (2015).

1. Fortalecer y legitimar las identidades culturales.

2. Promover un ámbito de aprendizaje en el cual todos los estudiantes puedan expresarse y comunicarse desde su propia identidad y práctica cultural, y enriquecerse mutuamente con las experiencias de otros.
3. Desarrollar capacidades de comunicación, diálogo e interrelación entre personas, grupos y saberes culturalmente distintos.
4. Contribuir a la búsqueda de la equidad social y mejorar condiciones de vida.
5. Aceptar y respetar la diferencia como ventaja comparativa y como recurso para transformar todo el sistema educativo y la sociedad nacional. (p. 49)

En consecuencia, con las convergencias mencionadas, Osuna (2012), Aguado (2006), Bernabé (2014), entre otros, resaltan que la educación intercultural es holística e interdisciplinaria, dando énfasis de su implementación a través de proyectos transversales. Así mismo, Leiva (2010) en concordancia con otros autores, menciona que, en la educación intercultural, toda la comunidad educativa debe trabajar de la mano, esto, incluyendo al profesorado, alumnado y familias.

Ahora bien, partiendo de que la educación intercultural debe ser aplicada en los contextos educativos, es imprescindible contar con un componente intercultural en el currículo. La UNESCO (2016) define el currículo como aquel que “representa una selección consciente y sistemática de conocimientos, capacidades y valores; una selección que incide sobre la manera en que se organizan los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación para abordar cuestiones como qué, por qué, cuándo y cómo deberían aprender los estudiantes.” (p. 6) Si bien, se critica que el currículo solo se ha reducido a un proceso de enseñanza intercultural desde lo cognitivo, olvidando sus otras características (Bernabé, 2013) y pese a que se podría indagar si los currículos planteados por las Instituciones Educativas cumplen con las características propias de la “Educación Intercultural”, y si su aplicación trasciende las letras del currículo, dichos cuestionamientos no hacen parte del presente trabajo de revisión documental.

En cuanto al currículo, la mayoría de los países europeos y latinoamericanos contienen características de la educación intercultural, en algunos de estos, especialmente desde los autores europeos, se plantea el término de “competencia intercultural”. Pérez-

Aldeguer (2013) propone que es a través de la “educación intercultural” que se puede desarrollar la “competencia intercultural”, la cual hace referencia a conocimientos, conductas y valores que posee una persona para desenvolverse satisfactoriamente en contextos multiculturales. Por otra parte, Bernabé (2012) refiere que la “competencia intercultural” en su proceso de adquisición se puede caracterizar por cuatro fases, siendo la primera de experimentación con la nueva cultura, una segunda de distanciamiento de la otra cultura, la tercera de mejora de la relación con la otra cultura y una última fase que supera las dificultades frente a la otra cultura y sus miembros, llegando a considerar el contacto con la otra cultura como enriquecedor para su cultura propia.

Respecto a la competencia intercultural, autores como Bernabé (2012) y Chávez (2015) formulan que, para desarrollar dicha competencia, se hace necesario trabajar la “comunicación intercultural”, la cual Bernabé citando a Toledo (1999) define como “un intercambio entre personas procedentes de culturas diversas que consiguen comunicarse de una forma razonable”. (p. 4)

Si bien, no es posible brindar un único concepto de “educación intercultural”, ésta es presentada por la totalidad de los autores referenciados como indispensable en el trabajo en las aulas, asignando gran parte de la responsabilidad al maestro, cuyo rol a su vez, presenta coincidencias y distancias.

En consecuencia con lo mencionado, la “interculturalidad” y “educación intercultural” presentan semejanzas pese a sus divergencias, destacando entre ellas sus posibilidades de interdisciplinariedad y transversalización. Es desde este punto, donde la “música” y “educación musical” inician un proceso de convergencia con la “interculturalidad” y “educación intercultural”.

El concepto de “música”, ha presentado múltiples análisis epistemológicos a través de los años, creando debates que, si bien presentan relevancia, no son tema de discusión del presente artículo. Pese a esto, la música más allá de poder ser entendida como arte, arte sonoro, expresión artística, necesidad biológica o cognitiva (Chávez, 2015), presenta cualidades que coinciden con las de “interculturalidad”.

Acosta de la Fuente (2018) menciona que existe una fuerte relación entre música y cultura, argumentando que la música es una de las manifestaciones que más se acerca a las raíces de una cultura, lo cual, a su vez, supone que la música es un elemento de separación cultural. Flores y Álvarez (2013) afirman que la música contribuye a la adquisición de la competencia social y ciudadana favoreciendo el desarrollo de habilidades para interactuar con los otros, permitiendo expresar ideas propias y valorando las ideas de las demás personas. Adicionalmente, formulan que la música puede ser usada en actividades desarrolladas en diferentes contextos que permitan superar estereotipos y prejuicios, partiendo del uso del cuerpo, la voz e instrumentos, enriqueciendo las posibilidades de comunicación.

La música también es entendida como “mecanismo de comunicación” la cual permite captar una visión del mundo desde el plano discursivo (Guzmán, 2019) contribuyendo al desarrollo de procesos comunicativos no verbales, lo cual permite la comprensión de situaciones, estados de ánimo y otros, sin la necesidad de una exteriorización verbal (Bernabé, 2012). Por otra parte, la manifestación artística de la música tiene la capacidad de transmitir aspectos intrínsecos a la cultura y a la cultura del compositor (Bernabé, 2012), en este sentido, la música se muestra como resultado de la interacción cultural (Bernabé, 2015), por lo tanto, solo es posible explicar las evoluciones de la música desde la diversidad de culturas (Leal, 2010).

Teniendo presente lo anterior, se puede afirmar que la música presenta cualidades multiculturales e interculturales, considerándola “una base para el establecimiento del diálogo intercultural, como una herramienta más de trabajo de la interculturalidad” (Bernabé, 2012, p. 2). Pese a esto, apunta Bernabé (2012) que a fin de que la música pueda ser considerada medio de comunicación intercultural, se debe contar con el carácter creativo de esta, considerándola un proceso que refleja las características singulares de la sociedad del que el compositor forma parte.

Asimismo, la música es presentada como interdisciplinaria y transversal a diversas disciplinas, siendo considerada por autores como Bernabé (2012), Guzmán (2019), Leal

(2010), Morales (2017), entre otros, como medio idóneo para la educación intercultural, reconociendo que esta trasciende más allá del arte sonoro.

Considerando los planteamientos por los autores referenciados, es posible afirmar que la “música” presenta características interculturales, pese a esto, asumir que todos los oyentes de la música, músicos y educadores musicales reconocen y aprovechan dichas características, sería una falacia, especialmente al abordar el concepto de “educación musical”.

La educación musical hace referencia a los métodos, paradigmas, teorías o modelos usados para la enseñanza de la música (Morales, 2017). Partiendo de lo mencionado anteriormente, si la música presenta características o cualidades multiculturales e interculturales, la educación musical, consecuentemente las presenta también. No obstante, si bien la música contiene cualidades que posibilitan el diálogo intercultural, esto no supone que la educación musical sea de carácter intercultural.

El estudio de caso liderado por Aróstegui y Espigares (2016) concluye que la música occidental clásica es tomada como referente para la educación musical, donde “las prácticas de enseñanza provienen de un modelo cultural hegemónico” (p.9). En este mismo sentido, Zambrano (2020) menciona que el uso de “repertorios europeos estandarizados” es vastamente encontrado en contextos latinoamericanos, específicamente en países como Colombia. Por lo tanto, a no ser que, desde el docente, directrices institucionales y curricularmente se promueva una transformación de los procesos de enseñanza y repertorio que permitan que los estudiantes estén expuestos a las “músicas del mundo”, la educación musical no podrá considerarse educación musical intercultural (Acosta de la Fuente, 2018).

Ahora bien, países como España, desde sus leyes educativas ha abrazado la educación intercultural en sus currículos, generando así inquietudes frente a las estrategias en que esta puede ser abordada en el aula, es en este sentido, la “música” se presenta como “estrategia idónea” para la enseñanza intercultural (Acosta de la Fuente, 2018).

La música como herramienta para la educación intercultural puede considerarse desde dos vertientes, la primera de ellas reconociendo la “música” como herramienta

interdisciplinaria y transversal, donde otras disciplinas pueden valerse para posibilitar una comunicación entre culturas (Bernabé, 2012); por otra parte, una segunda vertiente donde la “educación musical” es una herramienta en sí misma para trabajar la interculturalidad (Morales, 2017). Es pertinente mencionar que la mayoría de la masa documental que abordaban los conceptos de música, educación musical, educación intercultural e interculturalidad, planteaban sus estudios considerando a la “educación musical” como herramienta para la educación intercultural.

La educación musical en contextos interculturales debe trascender más allá de promover que el estudiantado solo escuche o reconozca músicas de diferentes culturas, puesto que estas actividades obedecerían a una educación multicultural (Bernabé, 2012). Pérez Aldeguer (2013) propone que la educación musical que pretende abordar la competencia intercultural debe partir desde la música popular o folklórica, en cuanto esto permite la creación de nuevos significados para la creación de identidad y memoria colectiva; a su vez, Morales (2017) menciona que se debe buscar un equilibrio entre la academia y la música popular, reconociendo a la música como un elemento de “enculturización”.

A través de la música y la educación musical se pueden conocer distintas manifestaciones culturales y tradiciones que permiten trabajar hacia una conciencia de respeto y empatía por la diversidad cultural (Morales, 2017), así mismo, estas permiten trabajar desde las singularidades del individuo hasta las relaciones grupales (Acosta de la Fuente, 2018).

La educación musical fomenta la participación y creatividad del alumno en conjunto con actitudes positivas (Herrera, 2019), pudiendo ser considerada más adecuada que otras “asignaturas” debido a que durante la práctica musical todos los estudiantes son incluidos y requeridos para transmitir el lenguaje musical, posibilitando una comunicación intercultural entre los educandos (Bernabé, 2012).

Las músicas tradicionales, populares y folklóricas son propuestas como punto de partida para promover la competencia intercultural en el aula (Pérez-Aldeguer, 2014), estas

músicas a su vez pueden ser usadas como medio de descolonización de los procesos educativos (Forno y Soto, 2015). Por otra parte, la improvisación musical toma parte vital en el proceso educativo intercultural en cuanto asegura el componente artístico de la música, promoviendo el respeto, comprensión y entendimiento desde y hacia las producciones del estudiante, incluyendo su bagaje cultural (Bernabé, 2014). En este sentido, se han propuesto estrategias que parten desde el ritmo, improvisación rítmica y el cuerpo, siendo uno de estos el programa de intervención desarrollado por Pérez-Aldeguer (2014) denominado Dum-Dum, el cual a partir de ritmos de diferentes culturas, pretende promover la educación intercultural valiéndose de métodos propuestos desde Dalcroze hasta TaKeTiNa. Adicionalmente, Bernabé (2013) plantea que el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) debe ser incluida en el aula de música, argumentando que el aula musical es un punto de encuentro cultural y, por lo tanto, las TIC facilitan la aproximación cultural, lo que permite “descubrir” nuevas músicas, hasta la accesibilidad de instrumentos musicales “instrumentos musicales virtuales”.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible afirmar que la educación musical puede ser intercultural y, adicionalmente, se consigna como una herramienta idónea para la educación intercultural. Sin embargo, dicha posibilidad se encuentra supeditada a aspectos como el currículo, la preparación docente en educación intercultural, el uso y promoción de músicas diferentes a la denominada “académica - eurocéntrica” y la exploración de estrategias que vinculen las TIC. Estos aspectos representan retos que existen y que deben ser afrontados para poder entablar una educación musical intercultural.

El proceso de evaluación es un profundo reto y divergencia al abordar la “educación intercultural” y la “educación musical”. Retomando el concepto de “competencia intercultural” y sus interpretaciones, surgen cuestionamientos desde autores como Bernabé (2012), González, Berríos y Toro (2021), Morales (2017), Forno y Soto (2015) respecto a si se debe evaluar la competencia intercultural en el aula, y en caso de hacerlo, cuáles serían las estrategias para hacerlo. Desde otro punto de vista, Acosta de la Fuente (2018), González, Berríos y Toro (2021), Guido (2015), Pérez-Aldeguer (2014), entre otros, abordan la labor del docente y recalcan que es fundamental formar a los

docentes en la educación intercultural, tanto en las escuelas como desde los espacios de Educación Superior, asegurando que, si los docentes no conocen cómo abordar la educación intercultural en el aula, no se podrá formar a los estudiantes interculturalmente. Respecto a la educación musical intercultural, Morales (2017) y Pérez Aldeguer (2013) defienden que se deben sistematizar y promover la creación de proyectos interculturales desde la educación musical, argumentando que no hay suficientes de ellos para poder brindar modelos que permitan abordar la interculturalidad desde las “concepciones” de esta en cada región. Asimismo, Bernabé (2012) aboga por los espacios de música en las Instituciones Educativas, afirmando que, en los años recientes, la cantidad horaria dedicada a la educación musical ha sido reducida considerablemente. Lo anterior, obedece a retos y debates visibilizados desde los autores referenciados, producto de las diferencias entre “educación intercultural” y “educación musical”.

Estos hallazgos reflejan los entrelazamientos entre los conceptos abordados, siendo relevantes en cuanto permiten clarificar las convergencias, divergencias y retos que engloban la “educación musical intercultural”, posibilitando la creación de propuestas pedagógicas y didácticas en los cuales convergen “educación intercultural” y “educación musical”.

Conclusiones

Es valioso mencionar que como todo ejercicio investigativo, el presente artículo presenta limitaciones. Primeramente, tal como fue mencionado en la metodología del presente artículo, debido a la carencia de referencias en español que abordasen los términos “educación intercultural -educación musical” se debieron ampliar los criterios de selección de referencias a distintos planos, lo cual, a su vez ocasiona que los datos sistematizados y hallazgos, pertenezcan a diversas décadas, países y culturas ; en segundo lugar, las fechas de publicación de las referencias suponen un aspecto a considerar, especialmente al tener en cuenta que los conceptos de “educación intercultural” y “educación musical” pueden haber presentado transformaciones desde el año de publicación de los documentos reseñados hasta la fecha de elaboración del presente artículo. Por último, se debe considerar el idioma

de publicación de textos, teniendo presente que, al delimitar el ejercicio de investigación a un solo idioma, los hallazgos se encuentran supeditados al archivo publicado en español.

Por otra parte, es posible afirmar que la “educación intercultural” y “educación musical” se encuentran supeditadas a los conceptos de “Interculturalidad” y “música”, los cuales presentan diversidad de definiciones, que danzan entre convergencias y divergencias. A pesar de sus disparidades, la “educación intercultural” se erige como concepto fundamental para los procesos de enseñanza, reconociendo a la “música” y “educación musical” como herramientas idóneas para la educación intercultural. La “educación musical” puede ser concebida como “educación musical intercultural” siempre y cuando se reconozcan las cualidades interculturales de la música, se promueva la comunicación intercultural en el aula de música y se susciten los objetivos de la educación intercultural.

De igual manera, entre la “educación intercultural” y “educación musical” se identifican desafíos que abarcan las variaciones entre las concepciones de estos términos; los procesos evaluativos de la “educación intercultural” y la “educación musical intercultural”; el rol del maestro en la “educación musical intercultural”; el “currículo intercultural” y, la creación de proyectos o métodos para una educación musical intercultural. Estos retos, dan visibilidad a la necesidad de dar continuidad a procesos investigativos entre “educación intercultural”, “educación musical” y “educación musical intercultural”. Los retos identificados permiten iniciar procesos de reflexión desde la práctica pedagógica, generando inquietudes en cuanto al currículo intercultural en Colombia y el papel que la música influye en este; igualmente, es importante resaltar la necesidad de la formación de docentes en educación intercultural y la notable necesidad de claridad teórica al referirnos al término interculturalidad.

Finalmente, los hallazgos de este artículo se proponen como punto de partida para la profundización investigativa y creación de propuestas pedagógicas y didácticas entre “educación intercultural” y “educación musical” en cuanto permite delimitar las nociones entre las convergencias y divergencias que rodean la “educación musical intercultural”.

Referencias

- Acosta de la Fuente, M. E. (2018). La música como herramienta intercultural en infantil: un estudio de caso en Segovia. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/30531/TFM-B.118.pdf?sequence=6>
- Algaba Luna, G. (2018). La música como herramienta pedagógica intercultural en la Educación Primaria propuesta de intervención. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/28877/TFG-B.1097.pdf?sequence=1>
- Aróstegui, J. L., & Espigares, A. W. (2016). Interculturalidad en el aula de música de Educación Primaria. Un estudio de caso desde una perspectiva postcolonial. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 13, 89. <https://core.ac.uk/download/pdf/81230144.pdf>
- Avila Pascual, F. S (2021). La música como herramienta para una educación intercultural: propuestas latinoamericanas (2007-2018). *Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/656227/Avila_PF.pdf?sequence=3
- Baches Gómez, J., Sierra Huedo, M. L., & Gómez, B. (2017). La educación intercultural y el desarrollo de la competencia intercultural a través de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual: Retos y oportunidades. *Profesorado*, 23 (1), 162 -181. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/55601/9149-26464-2-PB.pdf?sequence=1>
- Barabas, A. M. (2014). Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: la presencia de los pueblos originarios. *Configurações*, 14, 11-24. <https://journals.openedition.org/configuracoes/2219>
- Bernabé Villodre , M^a del Mar (2011). La educación musical como nexo de unión entre culturas: una propuesta educativa para los centros de enseñanza. *Tesis Doctoral*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=94232>

- Bernabé Villodre , M^a del Mar (2012). Contextos pluriculturales, educación musical y Educación Intercultural. *El Artista*, 9,35-57.
<https://www.redalyc.org/pdf/874/87424873003.pdf>
- Bernabé Villodre, M. del M. (2012). Importancia de la música como medio de comunicación intercultural en el proceso educativo. Ediciones Universidad de Salamanca - Torrossa. <https://www.torrossa.com/en/resources/an/3024078>
- Bernabé Villodre, M. del M. (2012). La comunicación intercultural a través de la música. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 3 (10), 87-97.
<https://ojs.ual.es/ojs/index.php/ESPIRAL/article/view/943>
- Bernabé Villodre, M. del M. (2013). Interculturalidad y nuevas tecnologías en la clase de música de Educación Secundaria. Interculturalidad y nuevas tecnologías en la clase de música de educación secundaria. *TESI*, 14 (2), 252-270.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/106668/bernabe.pdf?sequence=1>
- Bernabé Villodre, M. del M.. (2014). Improvisación musical y educación intercultural. *Música y Educación*, 97 (1), 34-44.
<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/47961/107476.pdf?sequence=1>
- Bernabé Villodre, M. del M. (2015). Organización intercultural en el aula de Música de Secundaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18 (3), 13–24. <https://revistas.um.es/reifop/article/view/182971>
- Book, I. S. (2008). La canción como recurso de Educación Intercultural en la Escuela: Cancionero Intercultural. En “*Música. Arte. Diálogo. Civilización*”, 27.
https://www.academia.edu/download/4455714/MUSICA_ARTE_DIALOGO_CIVILIZACION.pdf#page=29

- Chavez Martínez, J. J. (2015). La influencia de la enseñanza de la música en el desarrollo de una identidad personal y social intercultural. <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3359/Trabajo.pdf?sequence=1>
- de Landa, E. C. (2010). El papel de la etnomusicología en el análisis de la música como mediadora intercultural. *Historia actual online*, (23), 73-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3671056>
- Epelde Larrañaga, M. A. (2011). La interculturalidad en la educación a través de la música infantil. *DEDiCA*, 1, 237 – 292. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/46172/16%20-%20AMAYA%20EPELDE%20LARRANAGA.pdf?sequence=1>
- Flórez, R. E. V., & Álvarez, R. B (2013). Respuesta educativa a la población inmigrante: la Educación Intercultural. *Universidad de León*. https://www.researchgate.net/profile/Roberto-Baelo/publication/257333338_Recursos_y_actividades_para_trabajar_la_educacion_intercultural_en_la_etapa_de_educacion_secundaria_obligatoria/links/551ad2ae0cf2fdce84382498/Recursos-y-actividades-para-trabajar-la-educacion-intercultural-en-la-etapa-de-educacion-secundaria-obligatoria.pdf
- Forno Sparosvich, A., & Soto Silva, I. (2015). Transiciones curriculares en educación intercultural: Desde el rock y el hip-hop, al canto tradicional mapuche (ül). *Alpha* ,41, 177-190. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22012015000200013&script=sci_arttext&tIng=en
- Goenechea Permisán, C. (2008). ¿Es la formación del profesorado la clave de la educación intercultural?. *Revista Española de Pedagogía*, (239), 119-136. <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3923/EsLaFormacionDelProfesoradoLaClaveDeLaEducacionInt.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- González Mediel, O., Berríos Valenzuela, L., & Toro Collantes, M. (2021). La formación del profesorado de primaria en educación intercultural: una experiencia a través de la investigación acción. *Estudios pedagógicos*, 47(1), 197-217. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052021000100197&script=sci_arttext
- González, M. R., & González, A. (2003). Recursos para la educación intercultural. *Educación y futuro*, 8, 131-140. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2044386.pdf>
- Granja, D. O. (2015). La educación intercultural: el desafío de la unidad en la diversidad. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (18), 91-110. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846095006.pdf>
- Guido, S. (2015). Interculturalidad y educación en la ciudad de Bogotá: prácticas y contextos. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/preview_libro_interculturalidad.pdf
- Guzmán, N. (2019). Sembrando interculturalidad a través de la música. La música como herramienta pedagógica para una educación intercultural en la Escuela Agroambiental Ala Kusreikya Misak Piscitau. <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/11576>
- Herrera Mundina, M. C. (2019). La música como eje vertebrador del aprendizaje: una propuesta intercultural e interdisciplinar. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/184340/TFG_2019_Herrera_Mundina_Mari_Carmen.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Latorre Delgado, M., & Pérez Aldeguer, S (2016). La música intercultural que suena en las aulas: análisis de libros de texto. <https://zaguan.unizar.es/record/57129/files/TAZ-TFG-2016-2984.pdf>
- Leal, M. E. J. (2010). La competencia cultural y artística dentro del área de educación artística de la educación primaria. La música como vehículo para la educación intercultural. *Retos Internacionales ante la Interculturalidad*, 65, 23-33. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=kRdSAQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA23&dq=>

[m%C3%BAsica+educaci%C3%B3n+intercultural&ots=gelTA2EX5u&sig=eBrHumew6uX9kVqmkt8sfUnGfJg#v=onepage&q=m%C3%BAsica%20educaci%C3%B3n%20intercultural&f=false](https://repositorio.cebsi.gov.br/handle/document/43822)

- Leiva Olivencia, J. J. (2010). La educación intercultural entre el deseo y la realidad: reflexiones para la construcción de una cultura de la diversidad en la escuela inclusiva. *Revista Docencia e Investigación*, 20, 149-182. <https://educatolerancia.com/pdf/La%20educacion%20intercultural%20entre%20el%20deseo%20y%20la%20realidad%20Reflexiones%20para%20la%20construccion%20de%20una%20cultura%20de%20la%20diversidad%20en%20la%20escuela%20inclusiva.pdf>
- López, J. M. T. (2010). Familia, escuela y sociedad civil. Agentes de educación intercultural. *Revista de investigación en educación*, 7, 7-36. <https://reined.webs4.uvigo.es/index.php/reined/article/download/69/59>
- López, L. E. (2001). La cuestión de la interculturalidad y la educación latinoamericana. Análisis de perspectivas de la educación en la región de América Latina y el Caribe. *PROMEDLAC* 1, 382-406. <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/inter44.PDF>
- López, L. E., & Küper, W. (2002). La educación intercultural bilingüe en América Latina. *Educación, Ciencias y Juventud*, (94), <https://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/handle/123456789/36346>
- López, M. M. (2013). Los Pilares de la Educación y la Interculturalidad. Una aplicación práctica para trabajar la educación intercultural desde las imágenes y la música. *Global Education Magazine*, 2. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7354228>
- Morales Cañizares, G. (2017). La Educación Intercultural a través de la música en un centro CAES de primaria. Tesis Doctoral, *Universidad de Valencia*. https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/59485/T.D_GEMMA_MORALES.pdf?sequence=1

- Muñoz Sedano, A. (2000). Hacia una educación intercultural: enfoques y modelos. *Encuentros Sobre Educación*, 1, 81-106. <https://qspace.library.queensu.ca/bitstream/handle/1974/628/sedano.pdf.18:02?sequence=1>
- Odina, M. T. A., & María, T. (1991). La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones. *Lecturas de pedagogía diferencial*. Dykinson, Madrid. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/50082585/2. AGUADO ONDINA TERESA-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1663651850&Signature=TJhBx4k~rNWRP9YozCPU1uudm~dO967VMr1jK0zWKzPKSjfp9LK8vmoIWOOr3rT1dlolvS7-q-UTwDrUjBzE6b0Kf-2rit11Q5AHF6hu-pC8U7zkw4LI7Czi6Dp7kKQ2pTvs86y2o9marpECcRUBfuhhUelUZZE7-zgCuc18mpS2ndxGCVHGi6E1XWPsRRopWI01WOobY9nGpwTaM8iec~dsMpTEAqWRj248luS-5TLeN48BMMf5Ng1kQjjsKEyOIhSe7YaZ84ZrePe7E5ZDK6yeN3TiCKkylr8tKzkP0jtsVUbF~3nTMCGOmdlMwhVVM3chzc1pexxMywTB~ddbIOg_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Olcina-Sempere, G., Reis-Jorge, J., & Ferreira, M. (2020). La Educación Intercultural: La música como instrumento de cohesión social. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(1), 288-311. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/download/392/547>
- Osuna Nevado, C. (2012). En torno a la educación intercultural. Una revisión crítica: Intercultural Education. A Critical Review. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500383-Articulos-5730/Documento.pdf>
- Pérez Aldeguer, S. (2013). El desarrollo de la competencia intercultural a través de la educación musical: una revisión de la literatura. *Revista Complutense de Educación*, 24 (2), 287-301. <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/96613/42080.pdf?sequence=3>

- Pérez-Aldeguer, S. (2014). La música como herramienta para desarrollar la competencia intercultural en el aula. *Perfiles educativos*, 36(145), 175-187. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185269814706440>
- Ruiz, G. R. (2003). Estrategias para fomentar actitudes interculturales positivas en el aula. *Aldaba*, (29), 71-88. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1975774.pdf>
- Sabbatella, P. L. (2014). Educación Musical Inclusiva: Integrando perspectivas desde la Educación Musical y la Musicoterapia Educativa, en “*Música. Arte. Diálogo. Civilización*”. 255-269. https://www.academia.edu/download/4455714/MUSICA_ARTE_DIALOGO_CIVILIZACION.pdf#page=29
- Schmelkes, S. (2004). La educación intercultural: un campo en proceso de consolidación. *Revista mexicana de investigación educativa*, 9 (20), 9-13. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14002002.pdf>
- Sempere, G. O. (2016). Adquisición de la identidad intercultural del alumnado universitario mediante la música. *In Evaluación e identidad del alumnado en Educación Superior*, 709-713. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8180722>
- Stabback, P. (2016). ¿Qué hace a un currículo de calidad?. Reflexiones en progreso. Marzo 2016, N° 2 IBE/2016/WP/CD/02. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243975_spa#:~:text=El%20curr%C3%ADculo%20representa%20una%20selecci%C3%B3n,c%C3%B3mo%20deber%C3%ADan%20aprender%20los%20estudiantes.
- Valverde López, A. (2010). La formación docente para una educación intercultural en la escuela secundaria. *Cuicuilco*, 17(48), 133-147. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v17n48/v17n48a8.pdf>

- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y pensamiento*, 24(46), 39-50.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4663/3641>
- Williamson, G. (2004). ¿Educación multicultural, educación intercultural bilingüe, educación indígena o educación intercultural? *Cuadernos interculturales*, 2 (3), 23-34.
<https://www.redalyc.org/pdf/552/55200303.pdf>
- Zambrano Acosta, E. N. (2020). Interculturalidad y educación musical en Colombia. Apuntes para un proyecto áulico. *Conrado*, 16 (77), 258-266.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000600258

Anexos

Anexo 1 - Rejilla de registro de referencias

Título	Referencia APA	Enlace de acceso	Interculturalidad	Educación	Música	Educación intercultural	Educación musical	Educación musical intercultural

Anexo 2 - Ficha de registro bibliográfico y contenido

Título			
Enlace			
Cita APA			
Página	Enunciado	Categoría	Observaciones